

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18742 *Resolución de 8 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 22 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a Asesor/a Jurídico/a - Nivel 3, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 26 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a Superior Responsable de Programa para Gerencia Municipal, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Áreas Básicas de Servicios Sociales - Nivel 2, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Coordinación y Proyectos - Nivel 2, dentro del Área de Equidad, Derechos Sociales y Recursos Humanos, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de noviembre de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.